PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCION Nº 539.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL" PLURIANUAL.

Asunción, 8 de noviembre de 2023

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre la oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2023 "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Varias del Edificio del Congreso Nacional" Plurianual, ID 434689, de fecha 30 de octubre de 2023, y;

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra conforme a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Pública", en su Artículo 28º y a lo dispuesto en Decreto Reglamentario Nº 2992/19, en sus Artículos 60º al 67º por tanto,

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2023 "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Varias del Edificio del Congreso Nacional" Plurianual, a la firma TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios con RUC Nº 2292560-0, por un monto mínimo de G. 125.000.000.- (guaraníes ciento veinticinco millones millones), y hasta un monto máximo según la necesidad Institucional de G. 250.000.000.- (guaraníes doscientos cincuenta millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y al informe del Comité de Evaluación.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Silvio A. Ovelar B.
Presidente

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General